

TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL
SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

EDICTO N° 03-2025

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE
TRABAJO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL



HACE SABER:

Que en la acción propuesta por "Ana Iris Potes vs. Azuero Lodge Inc y Charles Morris", que ha ingresado a esta Superioridad en grado de Apelación, se ha dictado: Una Providencia cuya parte pertinente dice: **República de Panamá. Tribunal Superior de Trabajo del Segundo Distrito Judicial.** Santiago, treinta (30) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024). y Charles Morris, conforme a las facultades descritas en el escrito que reposa a folio 106 del expediente. Notifíquese, (fdo) **Larissa Rodríguez P.** Magistrada Sustanciadora, (fdo) **Licda. Patricia González Pedreschi** Secretaria Judicial.

Y para que sirva de formal notificación a las partes, se fija el presente edicto en lugar público del despacho, hoy 2 de enero de dos mil veinticinco (2025) a las 10:30 de la mañana.

La Secretaria

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Patricia González", written over a horizontal line.

Vencido el término señalado para su fijación, lo desfijo hoy _____ del
mes de enero del dos mil veinticinco (2025) a las _____ de la mañana.

La Secretaria
